

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

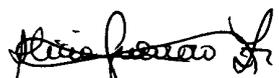
Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía INMOBILIARIA OVIEDO S.A. "INMOVIEDO", cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al 31 Diciembre de 2.010, el Estado de Pérdida y Ganancias, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, con la siguiente opinión:

- 1.- Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamento vigente, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de accionistas de la compañía.
- 2.- Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.
3. Las Juntas generales de Accionistas efectuadas a finales de 2.010 tuvieron el carácter de universales y se efectuaron con apego a las normas legales y reglamentarias vigentes.
- 4.- El sistema contable utilizado responde a principios de general aceptación en el Ecuador y de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes.
- 5.- Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con los principios contables de general aceptación y refleja razonablemente la situación financiera de la Compañía INMOBILIARIA OVIEDO S. A. "INMOVIEDO", al 31 de Diciembre de 2010.

Guayaquil, Julio 20 del 2.011

Atentamente,


ALICIA GUERRERO ZAMBRANO
COMISARIO
C. I. 091016066-2

